

Ambientalistas señalan que el proyecto de litio está solo a 6 kilómetros del área protegida Laguna Las Salinas

27/11/2024



Durante estos días Diario San Rafael dio cuenta de los diferentes avances que viene teniendo el proyecto de litio "Don Luis" por el cual se busca explorar el mineral en la zona de Salinas del Diamante.

Desde los impulsores señalan que se trata de una iniciativa de bajo impacto, que no utiliza agua de la zona y que no incumple con la normativa vigente de la Ley 7.722

En contrapartida, desde la Asamblea del Agua de San Rafael plantearon su postura negativa en torno a la propuesta.



Uno de los principales puntos que aducen es que debería ser considerada como minería “metalífera”, ya que el litio es “un metal alcalino y muy reactivo que no se encuentra en estado libre en la naturaleza, sino en forma de sales de litio”.

Asimismo plantean que se encuentra “muy cerca” y “poniendo en riesgo” a la cuenca del Atuel. “Se extiende en una superficie de 10.000 hectáreas a escasos 6 kilómetros del área natural protegida Laguna Las Salinas”, explican.



Hay que recordar que la propuesta es impulsada por la empresa El Jarillal S.A en conjunto a la empresa australiana Ampere Lithium.

Asimismo plantean que –para avanzar- falta un dictamen de la Dirección de Áreas Protegidas, teniendo en cuenta su cercanía con la laguna.

AUDIENCIA NO EXIGIBLE

Desde la Asamblea del Agua plantearon que la asamblea sea “impugnada” por estas situaciones.

Lo cierto es que –según explicó el gobierno provincial- el decreto 820/06 no exige esta instancia.

“La Autoridad Ambiental Minera decidió incorporarla al proceso para darle más transparencia y participación ciudadana”, explica el comunicado oficial.